



Servicios de recogida de residuos a comerciantes

Retirada de papel/cartón comercial puerta a puerta:

Servicio realizado a los comercios a través de RESUR, el depósito de los residuos de cartón generados por la actividad se realiza en la propia puerta de la actividad o en un punto previsto por el prestador del servicio.

El papel/cartón debe depositarse debidamente plegado, apilado y, en su caso, atado, de forma que se evite la dispersión de los mismos, evitando impedir el paso de los peatones por el acerado. No depositarlos mezclados con otro tipo de residuos que no sea exclusivamente cartón. Depositarlos exclusivamente dentro del horario determinado, lunes a viernes de 20:00-22:00h, sábados de 14:00-16:00h.

Para la prestación de este servicio el comerciante debe adherirse mediante formulario adjunto.

Datos de Contacto
Residuos Sólidos Urbanos Jaén S.A
Calle de los Doce Apóstoles, 5 C.P 23.005
Teléfono: 953 236 500
Fax: 953 244 037
Recogida Cartón puerta-puerta: 952582217
email: resurjaen@resurjaen.com
Web: www.resurjaen.com

Retirada de equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos. RECILEC

La normativa que regula estos componentes es R.D 208/05, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y gestión de sus residuos.

La empresa gestora se denomina RECILEC, y retira todo tipo de componentes eléctricos y electrónicos sin coste adicional.

El responsable técnico de la zona de Alcalá la Real es D. Jorge Cáceres, con teléfono 660148303.

Datos de Contacto
Plantas en Loja y Aznalcollar
Teléfonos 954 136 008
Fax 954 322 216
Móviles 636 969 126
Comercial: comercial@recilec.com
Información: info@recilec.com
Web: www.recilec.com

El Punto Limpio, sólo para residuos domésticos

El Punto Limpio es sólo para residuos domiciliarios o asimilados en unas cantidades muy determinadas, no admite residuos de origen industrial.

Está localizado en la salida por la carretera de Priego en el camino de las Grajeras.



Con horario de invierno (1 de septiembre-30 de junio) de lunes a sábados de 10:30h a 14:00h.
Horario de verano (1 de julio-31 de agosto) de martes a viernes de 18:00h a 21:30h y sábados de 10:30 a 14:00h.

Listado de residuos y cantidades admitidas.

Tipo de residuos	Cantidades admisibles	Observaciones
Papel y cartón	Normal de producción doméstica	
Vidrio	Normal de producción doméstica	Envases y vidrio plano
Ropa y calzado usado	Normal de producción doméstica	
Envases ligeros (plástico, latas y brik)	Normal de producción doméstica	
Pinturas, barnices y disolventes	5 kg	Se incluye envases con restos de estos residuos
Productos fotoquímicos	5 unidades	Radiografías, películas y papel fotográfico
Tubos fluorescentes	3 unidades	Otros residuos que contienen mercurio
Aerosoles	10 unidades	Equipos desechados que contienen clorofluorocarbonos (CFC)
Aceites y grasas vegetales	10 litros	Residuos usados de origen doméstico
Aceites y grasas minerales	5 litros	Procedentes de automóviles
Cartuchos de tinta de impresoras y toner	2 unidades	
Medicamentos	1 kg	
Baterías de automóvil	2 unidades	
Neumáticos	4 unidades	Turismos y motocicletas
Pilas (botón, alcalinas y salinas)	Normal de producción doméstica	
Aparatos eléctricos y electrónicos	3 unidades	
Maderas	50 kg	Embalajes y carpintería
Metales	Normal de producción doméstica	Chatarra, tubos, etc. de acero, aluminio u otros
Plásticos	Normal de producción doméstica	Envases de materiales plásticos
Enseres y muebles voluminosos	3 unidades	Muebles, colchones, somieres, cajas, puertas y marcos, etc.
Escombros y restos de obra	50 kg	Pequeñas obras domiciliarias
Jardinería y restos de pequeñas podas	Normal de producción doméstica	De hogares particulares o asimilados



Retirada domiciliaria de muebles y enseres

El Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real tiene en marcha un SERVICIO GRATUITO DE RECOGIDA A DOMICILIO de mobiliario, electrodomésticos, colchonería, chatarrería y otros enseres inservibles que se realiza previa solicitud al teléfono 953581138.

IMPORTANTE: Dichos materiales nunca serán depositados junto a los contenedores de basuras o a las puertas de los domicilios antes de la hora y fecha prevista para su recogida.

Este servicio se desarrolla durante el primer y tercer lunes de cada mes.

Línea Verde Empresas y Ciudadanos

Próximamente, el Ayuntamiento de Alcalá la Real, está diseñado una nueva fórmula, denominada Línea Verde, que prestará servicio tanto a empresas como a ciudadanos y que permitirá realizar consultas sobre todo tipo de cuestiones medioambientales ya sea por teléfono u online.